



*Universidad Nacional de Salta*  
*Facultad de Ciencias Económicas,*  
*Jurídicas y Sociales*



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
 DE LA ASAMBLEA GENERAL  
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 29 de mayo de 2013

RES. CD-ECO N° 155/13

Expte. N° 6337/13

VISTO:

La nota del Sr. Decano relacionada al dictado de la Tecnicatura en Turismo, y,

CONSIDERANDO:

**Que** el Sr. Rector se encuentra elaborando, actualmente, un proyecto de implementación de una carrera de pregrado para la localidad de Cafayate,

**Que** en la oferta académica dirigida a la localidad de Cafayate, figura la Tecnicatura en Gestión en Turismo, la que se implementaría en esta Unidad Académica con extensión a la mencionada localidad,

**Que** es necesaria la integración de una Comisión de Estudio, que tendría a su cargo la elaboración del proyecto,

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08 – 13 de fecha 28/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
 DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE**

**Artículo 1°.- Integrar** una Comisión que tendrá a su cargo la elaboración de un Proyecto para la implementación de la Tecnicatura en Turismo, la que estará integrada por los miembros que a continuación se detallan:

- Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación: *Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi*
- Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos: *Cr. Diego Sibello*
- Representante de Secretaria Académica de la Universidad: *Prof. Hugo Romero*
- Representante del Departamento de Administración: *Cr. Roberto Alfredo Gillieri y Cr. Jorge Cayetano Panusieri*
- Representante del Consejo Directivo de la Facultad: *Cr. Carlos Llacer Moreno*

**Artículo 2°.-** Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.

*Aig*

*Sánchez de Chiozzi*

**Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI**  
 Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación



*Fernandez*

**Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
 DECANO